



Departamento de Rentas
PAC/AAG/MCE/gao

REF: Solicitud de Patente Comercial
de microempresa familiar.-
"Librería, Bazar y Paquetería"

SANTA CRUZ, 28 de Enero de 2020.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial de microempresa familiar presentada por la contribuyente y el informe N° 25 del Depto. de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 321/

APRUEBESE Patente Comercial de microempresa familiar con giro de "Librería, Bazar y Paquetería" a nombre de "Marina Yanet Soto Guzmán", Rut N° 15.120.956-4, con domicilio comercial en "Pasaje la Virgen S/N, Guindo Alto", comuna Santa cruz.-

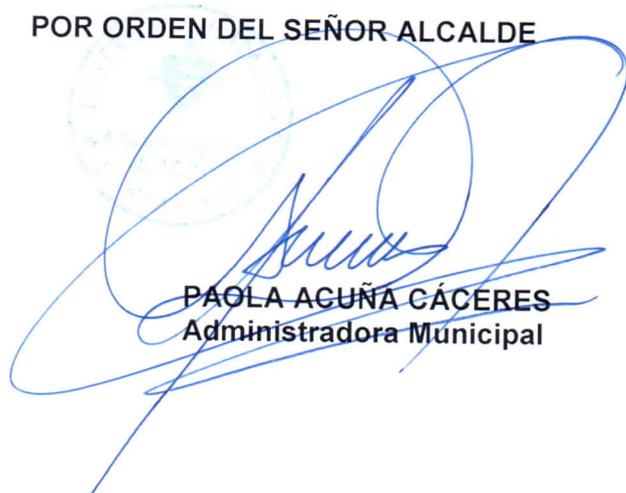
ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretaría Municipal (s)

- C.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo



PAOLA ACUÑA CÁCERES
Administradora Municipal